


Arsenal
Francisco Garfias

panhogarfias@yahoo.com.mx

“Desconocer la ley, porque lo digo yo”

Claudia Sheinbaum declaró que no va a bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial. La Presidenta no acató la suspensión dictada por la jueza **Nancy Juárez**, de Coahuila, Veracruz, que promovió el amparo para que la reforma desapareciera del periódico gubernamental.

“Una juez no está por encima de México”, dijo **Claudia**, en su mañanera del pueblo.

No sólo eso. Advirtió que presentará una denuncia en el Consejo de la Judicatura contra la citada jueza, porque, según ella, actuó “por encima de su función”.

“Es un ataque a la división de Poderes”, reviró el diputado del PAN, **Germán Martínez**, en charla telefónica con este reportero.

Otra jueza, **Martha Magaña**, pidió a la Presidenta de México que “se deje de litigar a micrófono público”.

“Desconocer la ley, ‘porque lo digo yo’, sólo aplica en películas como *La Ley de Herodes*, por ejemplo”, dijo la jueza. (Portal de Latinus, 18 de octubre del 24).

La Suprema Corte de Justicia ha permanecido callada ante los atropellos a juezas y jueces que se cometen a nombre del pueblo. “Su silencio es ensordecedor”, comentó **Germán**.

*Basta con leer el artículo 136 de la Carta Magna para concluir que estamos ante una rebelión no de los jueces, sino de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

A la letra dice: “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y, con arreglo a ella y a las leyes, serán juzgados”.

¿Por qué sostenemos que se está interrumpiendo su observancia?

El artículo 107, fracción XVII, de la Constitución, nos da la respuesta:

“La autoridad responsable que desobedezca un auto de suspensión o que, ante tal medida, admita por mala fe o negligencia, fianza o contrafianza que resulte ilusoria o insuficiente, será sancionada penalmente...”.

*En la charla con **Germán** salió a relucir **El Peje**. El diputado del PAN nos hizo notar que nunca externó que no se cumplieran las suspensiones.

“Siempre dijo que lo acataba. Fue de un cinismo muy cabrón”, subrayó.

En su opinión, a la jueza **Magaña** no se le puede acusar por la suspensión. “Es absolutamente inverosímil que se lo haya sugerido **Zaldívar** o **Ernestina Godoy**. Ellos sí saben”, manifestó.

La Corte tiene tres vías abiertas para resolver la inconstitucionalidad de la reforma: los amparos, incluido uno de la bancada del PAN; otro que jueces de Querétaro le admitieron al MC y muchos de magistrados. ¿Se atreverán?

*Sigue fea la cosa en Sinaloa por el pleito entre chapitos y mayos. La amplia presencia militar no ha inhibido la violencia.

El ataque a balazos a la fachada del periódico *El Debate*, el más leído en ese estado, es reflejo del infierno que allí se vive. Impera la Ley del Narco.

Nos cuenta **Oswaldo Villaseñor**, periodista de amplia trayectoria en medios impresos, televisión y radio en Sinaloa, lo que muchos piensan allá sobre el ataque a *El Debate*:

“Es una respuesta de uno de los grupos (los mayos) por el trabajo de investigación que hizo para aclarar que el gobernador **Rocha** sí estuvo en Estados Unidos. Es un mensaje.

“Ese grupo trae al *góber* sentenciado. Lo culpan de estar involucrado en el secuestro de su papá”, puntualiza.

El ataque fue condenado por **Sheinbaum**. La Presidenta dijo en su mañanera que si los periodistas de ese diario lo solicitan, se les brindará protección.

El Debate también condenó el ataque a sus instalaciones. En un comunicado reitera que no cederá ante amenazas o actos de violencia.

*Diputados del PRI acusan a los gobernadores de Durango, **Esteban Villegas**, y de Quintana Roo, **Mara Lezama**, de haber “operado” para que las senadoras del PAN **Gina Campuzano** y **Mayuli Latifa Martínez** no votaran la reforma en materia de áreas y empresas estratégicas (Pemex y CFE).

“Morena, aunque iba completo, amarraba la mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– si alguno de Morena faltaba”, aseguran las voces priistas.

La senadora **Campuzano** pasó lista, estuvo en la sesión y se fue. No votó. **Mayuli**, sobre quien se llegó a decir que se iba a pasar a Morena cuando se discutía la reforma Judicial, no llegó.

“Lo paradójico es que el gobernador de Durango es del PRI”, dijeron las fuentes. La gobernadora de Quintana Roo es de Morena-Verde.